

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solis.

Visitador Judicial. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/183/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciado Rubén Isaac Moreira Loera, titular de este Juzgado, así como demás personal adscrito.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata,

Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/183/2025 de fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incompetencias	04
General	Excusas	01
General	Incidentes	04
Materia Civil	Prescripción adquisitiva	03
Materia Civil	Sucesorio Intestamentario	03
Materia Civil	Juicio Ordinario	10

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Análisis de Expedientes”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada no se presentaron quejas ni denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Maestra Mariana Del Rocío Hernández Mata	Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General
Licenciado Erik Dante Acuña Solís	Inspector Administrativo
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Judicial

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Rubén Isaac Moreira Loera	Juez

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA 14 DE ENERO DEL 2025, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME PREVIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL:

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

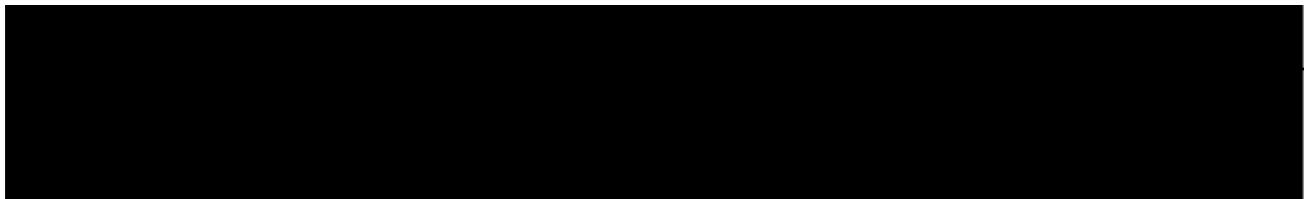
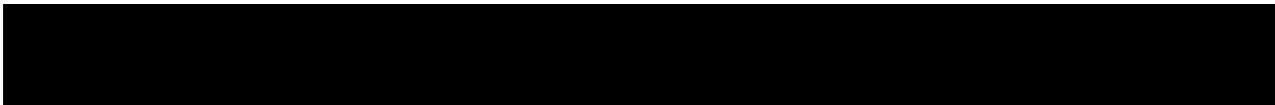
3. TITULAR (ES) DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Rubén Isaac Moreira Loera	Juez	Marzo del 2023 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Rubén Isaac Moreira Loera	Juez	Si
2	María Cecilia Plata Cázares	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
3	Grecia Maricel Chapa Moya	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
4	Oscar David Benavides López	Secretario de Acuerdo y Trámite	Si
5	Roberto Baltierrez Encina	Secretario de Acuerdo y Trámite Interino	No
5	Alethea Elizabeth Medina Morales	Actuaria	No
6	Sandra Lorena Aguilar Gómez	Actuaria	No
7	Cynthia Monserrat García Martínez	Actuaria Itinerante	No
8	Ana Cecilia Rodríguez Camacho	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
9	Yoana Elizabeth Flores Valdés	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
10	Yahael Stephania Hilario Palacios	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
11	Aneth Catalina Bautista Ramírez	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
12	Lainny Attzary Veloz Castillo	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
13	Juana Judith García Torres	Secretaria Taquimecanógrafa	No Aplica
14	Dulce Fernanda Sánchez Gamboa	Secretaria Taquimecanógrafa Interina	No Aplica
15	Francisco Javier Sánchez Guel	Auxiliar Administrativo	No Aplica
16	Jorge Eduardo González Segovia	Auxiliar Administrativo	No Aplica



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	458
--	-----

Total de audiencias desahogadas	265
Total de audiencias diferidas	185
Total de audiencias canceladas	8

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	2.43%
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	57.8%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	162
Por causas imputables al Juzgado	8
Por causas imputables por otras causas	15

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	1889
Total de asuntos concluidos	183

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	371
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	43
Folios de amparos	0
Folios cancelados	28
Total de folios registrados	442

De 371 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	147
Folios desechados	65
Folios pendientes de radicar o desechar	159
Número del primer folio registrado en el periodo se revisa	458
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	900

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	43	36	7
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	15
------------------------------	----

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
35	32

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	107
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	104
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	104
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	03

Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar	08
Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar	08

De los asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar, solamente 04 regresaron con sentencia dictada.

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	160
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	158
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	158
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	2

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
28	03	31

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	15	15	0
Tribunal Distrital	16	16	0

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	09
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	08

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		2
Amparos Concluidos		2
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	2
Amparos pendientes de resolución		0

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		16
Amparos Concluidos		3
	Amparos negados	2
	Amparos concedidos	1
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		13

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	112
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	224

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	
1	03-07-24	885/2024	620	
2	04-10-24	1547/2024	750	
3	11-12-24	1983/2024	823	

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	2193
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	333
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	228
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	228

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Alethea Elizabeth Medina Morales	363
José Santos Medina Jiménez	580
Karina Rodríguez Delgado	78

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 667 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en los libros respectivos dentro del periodo a revisar.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	5964
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	248

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	1815
--	------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	183
---	-----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	5450
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Alicia Alejandra Moreno Hernández	424
2	Ana Cecilia Rodríguez Camacho	1655
3	Aneth Catalina Bautista Ramírez	282
4	Grecia Maricel Chapa Moya	498
5	Juana Judith García Torres	229
6	María Cecilia Plata Cázares	429
7	Oscar David Benavides López	1
8	Roberto Baltierrez Encina	1588
9	Sanjuana Margarita Soto Lucio	130
10	Yahael Stephania Hilario Palacios	106
11	Yoana Elizabeth Flores Valdés	108

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como con el Sistema de Gestión que utiliza este órgano, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veintitrés de abril del año dos mil veinticinco.



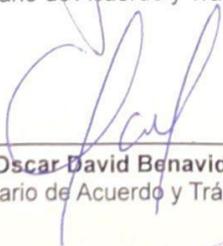
Licenciado Rubén Isaac Moreira Loera.
Juez



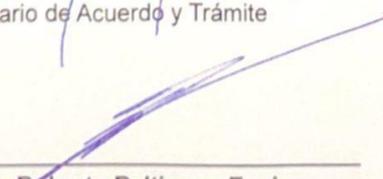
Licenciada María Cecilia Plata Cázares.
Secretario de Acuerdo y Trámite



Licenciada Grecia Maricel Chapa Moya.
Secretario de Acuerdo y Trámite



Licenciado Oscar David Benavides López.
Secretario de Acuerdo y Trámite



Licenciado Roberto Baltierrez Encina.
Secretario de Acuerdo y Trámite



JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
SALTILLO

**ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo

Desechamientos

#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3
1	F 881/2024	Sucesorio Testamentario	10/12/2024	13/12/2024	3	No	/
2	F. 843/2024	Desahucio	6/01/2025	10/01/2025	4	No	/
3	F. 810/2024	Desahucio	13/11/2024	27/11/2024	9	Si	7
4	F. 814/2024	Ordinario Civil	12/11/2024	19/11/2024	4	No	/

Incompetencias

#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de incompetencia
1	F. 845/2024	Ordinario Civil	El órgano jurisdiccional se declara incompetente de conocer el asunto en razón de incompetencia por materia; al tratarse de un asunto que deberá dirimirse por la vía mercantil.
2	F. 831/2024	Ordinario Civil	El órgano jurisdiccional se declara incompetente de conocer el asunto en razón de incompetencia por materia; al tratarse de un asunto que deberá dirimirse por la vía mercantil.
3	F. 811/2024	Ordinario Civil	El órgano jurisdiccional se declara incompetente de conocer el asunto en razón de incompetencia por materia; al tratarse de un asunto que deberá dirimirse por la vía mercantil.
4	F. 816/2024	Ordinario Civil	El órgano jurisdiccional se declara incompetente de conocer el asunto en razón de incompetencia por materia; al tratarse de un asunto que deberá dirimirse por la vía mercantil.

Excusa

#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de excusa
1	F. 42/2025	Ordinario Civil	Calificada de legal por el Magistrado del Primer Tribunal Distrital dentro de los autos del Toca Civil 45/2025.

Expedientes											
#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	62/2024	Ordinario Civil	13/02/2024	Admisión	15/02/2024	2	26/03/2025	23/04/2025	15	No	269
2	180/2023	Ordinario Civil	21/04/2023	Admisión	25/04/2023	2	27/02/2025	20/03/2025	14	No	431
3	395/2023	Ordinario Civil	1/09/2023	Admisión	5/09/2023	2	19/02/2025	27/03/2025	25	Si	355
4	208/2024	Ordinario Civil	28/05/2024	Admisión	30/05/2024	2	17/02/2025	4/03/2025	11	No	172
5	141/2024	Ordinario Civil	10/04/2024	Admisión	16/04/2024	4	30/01/2025	21/02/2025	15	No	197
6	363/2024	Ordinario Civil	13/09/2024	Admisión	19/09/2024	3	2/12/2024	8/01/2025	15	No	66
7	360/2023	Ordinario Civil	18/08/2024	Admisión	22/08/2024	3	29/10/2024	5/12/2024	25	Si	73
8	245/2023	Ordinario Civil	30/05/2023	Admisión	1/06/2023	2	5/12/2024	24/01/2025	24	Si	370
9	534/2023	Ordinario Civil	16/11/2023	Admisión	21/11/2023	3	2/12/2024	21/01/2025	24	Si	259
10	38/2024	Ordinario Civil	24/01/2024	Admisión	26/01/2024	2	6/12/2024	28/01/2025	25	Si	228
11	711/2021	Ordinario Civil	4/11/2021	Admisión	9/11/2021	3	16/12/2024	22/01/2025	15	No	720
12	59/2023	Ordinario Civil	7/02/2023	Admisión	10/02/2023	3	28/11/2024	20/01/2025	25	Si	437
13	234/2022	Ordinario Civil	2/06/2022	Admisión	7/06/2022	3	8/11/2024	3/12/2024	16	Si	566
14	387/2024	Sucesorio Intestamentario	3/10/2024	Admisión	4/10/2024	1	10/04/2025	10/04/2025	0	No	119
15	467/2024	Sucesorio Intestamentario	11/11/2024	Admisión	15/11/2024	4	21/04/2025	21/04/2025	0	No	95
16	399/2024	Sucesorio Intestamentario	6/08/2024	Prevención	8/08/2024	2	14/03/2025	14/03/2025	0	No	140
17	192/2024	Incidente de nulidad de actuaciones	10/01/2025	Admisión	14/01/2025	2	21/02/2025	24/02/2025	1	Si	30
18	107/2020	Incidente de liquidación de intereses	17/05/2024	Admisión	22/05/2024	3	5/03/2025	7/03/2025	2	No	182
19	2/2017	Incidente de cuantificación de daños materiales	8/11/2024	Admisión	14/11/2024	4	19/03/2025	3/04/2025	11	Si	89
20	380/2017	Incidente de liquidación de intereses	13/12/2024	Admisión	17/12/2024	2	21/01/2025	29/01/2025	6	Si	21

Acuerdos o resoluciones destacables				
#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento

1	62/2024	Ordinario Civil	379	Acuerdo	
2	180/2023	Ordinario Civil	130	Acuerdo	
3	395/2023	Ordinario Civil	102	Acuerdo	
4	395/2023	Ordinario Civil	127	Acuerdo	
5	208/2024	Ordinario Civil	39	Acuerdo	
6	208/2024	Ordinario Civil	64	Acuerdo	
7	363/2024	Ordinario Civil	47	Acuerdo	
8	360/2023	Ordinario Civil	46	Acuerdo	
9	360/2023	Ordinario Civil	84	Acuerdo	
10	245/2023	Ordinario Civil	161	Acuerdo	
11	534/2023	Ordinario Civil	131	Acuerdo	
12	534/2023	Ordinario Civil	156	Acuerdo	
13	38/2024	Ordinario Civil	230	Acuerdo	
14	711/2021	Ordinario Civil	211	Acuerdo	
22	192/2024	Incidente de nulidad de actuaciones	167	Acuerdo	
23	192/2024	Incidente de nulidad de actuaciones	169-171	Sentencia Interlocutoria	
24	107/2020	Incidente de liquidación de intereses	305	Acuerdo	
25	107/2020	Incidente de liquidación de intereses	307-309	Sentencia Interlocutoria	

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.